PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

ACTA E INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOBILIARIOS, SILLAS, SILLONES Y ENSERES PARA EL CONGRESO NACIONAL Y LA BIBLIOTECA Y ARCHIVO CENTRAL" PLURIANUAL.

1- Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 08:00 horas del día 06 de noviembre de 2018, se reúnen en la sede del Congreso Nacional, los funcionarios designados para integrar el comité de evaluación; a los efectos de elaborar el informe con posterioridad al estudio de la oferta presentada, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al procedimiento de contratación, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses del Congreso Nacional.

2- Antecedentes.

a. CDP N° 209/2018, con ID 353285 de fecha 19/10/2018.

b. Disponibilidad Presupuestaria: **los fondos previstos para la presente contratación corresponden al O.G. 240, F.F.10, del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018 y para a los años 2019 y 2020 está sujeto a la aprobación definitiva de las partidas presupuestarias correspondientes.**

c. Monto total Previsto: **G. 250.000.000.- (guaraníes doscientos cincuenta millones). PLURIANUAL**

d. Sistema de Adjudicación: Por lote.

e. Comunicado a la DNCP: en fecha 19/10/2018. Expediente N° 327864.

f. Fueron invitadas las siguientes empresas:

1) BERNARDO MENDEZ RODRIGUEZ
2) NUÑEZ NUÑEZ MUEBLES S.R.L.
3) JORGE DANIEL ARGUELLO
4) NILL MUEBLES S.A.
5) EDITH KALLSEN DE ARCONDO

g. Miembros de Comité de Evaluación: según Resolución N° 309 de fecha 08 de octubre de 2018, han sido designados: el Abg. ANTONIO Z. SÁNCHEZ O., Secretario General, el Lic. RUBÉN VÁZQUEZ, Director General Administrativo y Financiero, el Sr. ASCENSIÓN MARTÍNEZ AGÜERO, Director General Administrativo, la Lic. GLORIA AMARILLA OVIEDO, Directora General de Auditoría Interna, la Abg. ANHALIA BRITEZ APONTE, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones y la CP. CINTHIA PÉREZ, Jefa de Adjudicaciones de Licitaciones.

3- Acto de Apertura de Sobres.

El día 05 del mes de noviembre del 2018 a las 09:30 horas, según lo mencionado en el procedimiento previsto por el artículo 24 "Presentación y Apertura de Ofertas" de la Ley 2051/03, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres en la sala de reuniones del Congreso Nacional, sito en la Avenida República y 14 de Mayo, fue presentada 1 (una) oferta, perteneciente a la firma:

1. JD SERVICIOS de Jorge D. Arguello RUC: 3.378.226-1

- No se realizaron observaciones durante el acto de apertura.

4- Análisis de documentación Sustancial.

El Comité de Evaluación realiza el análisis de la oferta en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	JD SERVICIOS
1	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente completado y firmado.	cumple
2	Documentos que acredite la representación suficiente del firmante de la Oferta.	cumple
3	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona.	cumple
4	Garantía de mantenimiento de Oferta.	cumple
5	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	cumple

El Comité observa que la firma oferente se ajusta a los requerimientos de cumplimiento sustancial.

Resolución DNCP N° 849/15

De conformidad al punto 20 del Anexo B del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación procede a verificar la capacidad legal de los oferentes con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03 a fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Se procede a Verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Y a verificar por los medios disponibles, si los Oferentes y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública. Se realiza las consultas en el sitio web www.documentos.gov.py dependiente de la Secretaria de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información (Decreto N°1051/2013) y se corrobora que:

JD SERVICIOS	Nro. Doc. Id.	Observación
Jorge Daniel Arguello	3.378.226	No registra datos

El Comité de Evaluación corrobora, una vez analizado al propietario de la firma oferente, que el mismo está habilitado para presentar oferta.

5- Correcciones Aritméticas.

El Comité de Evaluación manifiesta que no se han detectado errores aritméticos en la oferta.

6- Cuadro de oferta.

LOTE NRO: 1 Servicio de mantenimiento y reparación de mobiliarios, sillas, sillones y enseres del Edificio del Congreso Nacional

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
1	Mantenimiento y reparación de muebles	Unidad	EVENTO	1	
1.1	GAVETAS DE MADERA				
1.1.1	Reparación de cajones	Unidad	EVENTO	1	25.000
1.1.2	Reposición de cerraduras	Unidad	EVENTO	1	16.000
1.1.3	Lustre	Metros cuadrados	EVENTO	1	85.000
1.1.4	Reposición de tiradores	Unidad	EVENTO	1	15.000
1.2	ESCRITORIO TIPO DIRECTOR 1,70x0,85m				
1.2.1	Reparación de cajones	Unidad	EVENTO	1	25.000
1.2.2	Lustre	Metros cuadrados	EVENTO	1	85.000
1.2.3	Reposición de cerraduras	Unidad	EVENTO	1	20.000
1.2.4	Vidrio crudo de 6mm	Metros cuadrados	EVENTO	1	160.000
1.3	ESCRITORIO DE 1,50x0,65m				

1.3.1	Reparación de cajones	Unidad	EVENTO	1	25.000
1.3.2	Lustre	Metros cuadrados	EVENTO	1	85.000
1.3.3	Reposición de cerraduras	Unidad	EVENTO	1	15.000
1.3.4	Vidrio crudo de 6mm	Metros cuadrados	EVENTO	1	160.000
1.4	ESCRITORIO TIPO SECRETARIA 1,20x0,65m				
1.4.1	Reparación de cajones	Unidad	EVENTO	1	25.000
1.4.2	Lustre	Metros cuadrados	EVENTO	1	85.000
1.4.3	Reposición de cerraduras	Unidad	EVENTO	1	15.000
1.4.4	Vidrio crudo de 6mm	Metros cuadrados	EVENTO	1	160.000
1.5	ESCRITORIO TIPO APOYO PARA COMPUTADORA 1,05x0,45m				
1.5.1	Reparación de cajones	Unidad	EVENTO	1	25.000
1.5.2	Lustre de muebles	Metros cuadrados	EVENTO	1	85.000
1.5.3	Reposición de cerraduras	Unidad	EVENTO	1	15.000
1.5.4	Vidrio crudo de 6mm	Metros cuadrados	EVENTO	1	160.000
1.6	ARMARIO DE METAL TIPO GAVETA				
1.6.1	Pintura	Unidad	EVENTO	1	250.000
1.6.2	Reposición de cerraduras	Unidad	EVENTO	1	25.000
1.6.3	Reposición de tiradores	Unidad	EVENTO	1	12.000
1.6.4	Reposición de pasadores	Unidad	EVENTO	1	13.500
1.6.5	Reparación y/o reposición de guías	Unidad	EVENTO	1	20.000
1.7	ARMARIO ALTO				
1.7.1	Lustre de muebles	Metros cuadrados	EVENTO	1	85.000
1.7.2	Reposición de cerraduras	Unidad	EVENTO	1	25.000
1.7.3	Reposición de tiradores	Unidad	EVENTO	1	15.000
1.7.4	Reposición de pasadores	Unidad	EVENTO	1	12.000
1.7.5	Cambio de bisagras con golpetes	Unidad	EVENTO	1	15.000
1.7.6	Arreglo de puertas	Unidad	EVENTO	1	40.000
1.7.7	Reparación y/o reposición de guías	Unidad	EVENTO	1	20.000
1.8	ARMARIO BAJO 1,10x0,45x1,20m				
1.8.1	Lustre de muebles	Metros cuadrados	EVENTO	1	85.000
1.8.2	Reposición de cerraduras	Unidad	EVENTO	1	25.000
1.8.3	Reposición de tiradores	Unidad	EVENTO	1	15.000
1.8.4	Reposición de pasadores	Unidad	EVENTO	1	12.000
1.8.5	Reparación y/o reposición de guías	Unidad	EVENTO	1	20.000
1.8.6	Cambio de bisagras con golpetes	Unidad	EVENTO	1	15.000
1.8.7	Arreglos de puertas	Unidad	EVENTO	1	40.000
1.9	ESTANTE DE MADERA 1,20x0,45x1,80				
1.9.1	Lustre de muebles	Metros cuadrados	EVENTO	1	85.000
1.9.2	Reparación de estructura	Unidad	EVENTO	1	75.000
1.9.3	Reparación en Gral.	Unidad	EVENTO	1	80.000
1.10	MESAS DE REUNIONES PARA 10 PERS.				
1.10.1	Reparación de patas	Unidad	EVENTO	1	40.000
1.10.2	Lustre de muebles	Metros cuadrados	EVENTO	1	85.000
1.10.3	Cambio de patas	Unidad	EVENTO	1	35.000
1.10.4	Reposición y mantenimiento de base y tablero	Unidad	EVENTO	1	80.000

1.10.5	Vidrio crudo de 6mm	Metros cuadrados	EVENTO	1	160.000
1.11	MESAS DE REUNIONES PARA 8 PERS.				
1.11.1	Reparación de patas	Unidad	EVENTO	1	40.000
1.11.2	Lustre de muebles	Unidad	EVENTO	1	180.000
1.11.3	Cambio de patas	Unidad	EVENTO	1	25.000
1.11.4	Reposición y mantenimiento de base y tablero	Unidad	EVENTO	1	104.650
1.11.5	Vidrio crudo de 6mm	Unidad	EVENTO	1	433.251
1.12	MESAS DE REUNIONES PARA 6 PERS.				
1.12.1	Reparación de patas	Unidad	EVENTO	1	40.000
1.12.2	Lustre de muebles	Unidad	EVENTO	1	180.000
1.12.3	Cambio de patas	Unidad	EVENTO	1	25.000
1.12.4	Reposición y mantenimiento de base y tablero	Unidad	EVENTO	1	104.650
1.12.5	Vidrio crudo de 6mm	Unidad	EVENTO	1	361.670
1.13	ESCRITORIO DE MADERA TIPO "L" 2.00x0.65m				
1.13.1	Reparación de patas	Unidad	EVENTO	1	25.000
1.13.2	Lustre de muebles	Unidad	EVENTO	1	200.000
1.13.3	Reposición de cerraduras	Unidad	EVENTO	1	20.000
1.13.4	Vidrio crudo de 6mm	Unidad	EVENTO	1	565.110
1.14	ARMARIO BAJO PARA PARLAMENTARIO				
1.14.1	Lustre de muebles	Unidad	EVENTO	1	150.000
1.14.2	Reposición de cerraduras	Unidad	EVENTO	1	20.000
1.14.3	Reposición de tiradores	Unidad	EVENTO	1	20.000
1.14.4	Reposición de pasadores	Unidad	EVENTO	1	30.000
1.14.5	Reparación y/o reposición de guías	Unidad	EVENTO	1	40.000
1.14.6	Cambio de bisagras con golpetes	Unidad	EVENTO	1	50.000
1.14.7	Arreglos de puertas	Unidad	EVENTO	1	20.000
1.15	SILLON GIRATORIO PARA DIRECTOR				
1.15.1	Tapizado y acolchado	Unidad	EVENTO	1	280.000
1.15.2	Reposición de ruedas	Unidad	EVENTO	1	13.000
1.15.3	Soldadura	Unidad	EVENTO	1	30.000
1.15.4	Reposición de respaldero y/o sentadero	Unidad	EVENTO	1	52.325
1.15.5	Reposición de posabrazos	Unidad	EVENTO	1	27.000
1.15.6	Mecanismos de regulación de altura y respaldo	Unidad	EVENTO	1	160.000
1.16	SILLON GIRATORIO PARA SECRETARIA				
1.16.1	Tapizado y acolchado	Unidad	EVENTO	1	160.000
1.16.2	Reposición de ruedas	Unidad	EVENTO	1	13.000
1.16.3	Soldadura	Unidad	EVENTO	1	30.000
1.16.4	Reposición de respaldero y/o sentadero	Unidad	EVENTO	1	55.000
1.16.5	Reposición de posabrazos	Unidad	EVENTO	1	27.000
1.16.6	Mecanismos de regulación de altura y respaldo	Unidad	EVENTO	1	156.975
1.17	SILLON TIPO INTERLOCUTOR (PATA "S")				
1.17.1	Pintura	Unidad	EVENTO	1	27.000
1.17.2	Tapizado y acolchado	Unidad	EVENTO	1	130.000
1.17.3	Reposición de regatones de plástico	Unidad	EVENTO	1	7.500
1.17.4	Soldadura	Unidad	EVENTO	1	30.000
1.17.5	Reposición de respaldero y/o sentadero	Unidad	EVENTO	1	55.000
1.17.6	Reposición de posabrazos	Unidad	EVENTO	1	27.000
1.18	SOFA DE 1 CUERPO				
1.18.1	Tapizado en cuerina y acolchado	Unidad	EVENTO	1	315.000
1.18.2	Cambio de resorte metálico	Unidad	EVENTO	1	40.000

1.18.3	Lustre	Metros cuadrados	EVENTO	1	65.000
1.18.4	Reparación de estructura de madera	Unidad	EVENTO	1	35.000
1.19	SOFA DE 2 CUERPOS				
1.19.1	Tapizado en cuerina y acolchado	Unidad	EVENTO	1	630.000
1.19.2	Cambio de resorte metálico	Unidad	EVENTO	1	100.000
1.19.3	Lustre	Metros cuadrados	EVENTO	1	65.000
1.19.4	Reparación de estructura de madera	Unidad	EVENTO	1	35.000
1.20	SOFA DE 3 CUERPOS				
1.20.1	Tapizado en cuerina y acolchado	Unidad	EVENTO	1	1.100.000
1.20.2	Cambio de resorte metálico	Unidad	EVENTO	1	100.000
1.20.3	Lustre	Metros cuadrados	EVENTO	1	65.000
1.20.4	Reparación de estructura de madera	Unidad	EVENTO	1	55.000
1.21	SILLA TIPO LONGARINA DE 3 ASIENTOS				
1.21.1	Pintura	Unidad	EVENTO	1	35.000
1.21.2	Tapizado y acolchado	Unidad	EVENTO	1	130.000
1.21.3	Reposición de regatones de plástico	Unidad	EVENTO	1	8.500
1.21.4	Soldadura	Unidad	EVENTO	1	30.000
1.21.5	Reposición de respaldero y/o sentadero	Unidad	EVENTO	1	55.000
1.22	SILLONES PARLAMENTARIOS				
1.22.1	Retapizado y acolchado	Unidad	EVENTO	1	200.000
1.22.2	Soldadura	Unidad	EVENTO	1	30.000
1.22.3	Reposición de respaldero y/o sentadero	Unidad	EVENTO	1	80.500
1.22.4	Reposición de posabrazos	Unidad	EVENTO	1	50.000
1.22.5	Mecanismos de regulación de altura y respaldo	Unidad	EVENTO	1	160.000
	Precio Total				**9.969.631**

LOTE NRO: 2 Servicio de mantenimiento y reparación de mobiliarios, sillas, sillones y enseres del Edificio de la Biblioteca y Archivo Central del Congreso de la Nación

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
1	Mantenimiento y reparación de muebles	Unidad	EVENTO	1	
1.1	ESCRITORIOS				
1.1.1	Reparación de cajones y/o portateclado (incluye guías metálicas y soporte)	Unidad	EVENTO	1	35.000
1.1.2	Reposición de cerraduras	Unidad	EVENTO	1	15.000
1.1.3	Lustre	Metros cuadrados	EVENTO	1	85.000
1.1.4	Reposición de tiradores	Unidad	EVENTO	1	12.000
1.1.5	Recomposición de estructura de mueble	Metros cuadrados	EVENTO	1	120.000
1.1.6	Vidrio crudo de 6mm	Metros cuadrados	EVENTO	1	160.000
1.1.7	Reposición de regatones de plástico	Unidad	EVENTO	1	8.500
1.2	ARMARIOS				
1.2.1	Reparación de cajones y/o portateclado (incluye guías metálicas y soporte)	Unidad	EVENTO	1	37.000
1.2.2	Reposición de cerraduras	Unidad	EVENTO	1	15.000
1.2.3	Lustre	Metros cuadrados	EVENTO	1	85.000
1.2.4	Reposición de tiradores	Unidad	EVENTO	1	15.000
1.2.5	Recomposición de estructura de mueble	Metros cuadrados	EVENTO	1	70.000
1.2.6	Vidrio crudo de 6mm	Metros cuadrados	EVENTO	1	160.000
1.2.7	Reposición de regatones de plástico	Unidad	EVENTO	1	8.500

1.2.8	Reposición de pasadores	Unidad	EVENTO	1	15.000
1.2.9	Cambio de bisagras con golpetes	Unidad	EVENTO	1	20.000
1.2.10	Arreglo de puertas	Metros cuadrados	EVENTO	1	80.000
1.3	SILLAS Y SILLONES				
1.3.1	Tapizado en tela	Metros cuadrados	EVENTO	1	200.000
1.3.2	Tapizado en cuerina	Metros cuadrados	EVENTO	1	170.000
1.3.3	Acolchado de espuma	Metros cuadrados	EVENTO	1	25.000
1.3.4	Reposición de ruedas	Unidad	EVENTO	1	13.000
1.3.5	Reparación de estructura metálica (soldadura, tornillos, etc.)	Unidad	EVENTO	1	30.000
1.3.6	Reposición de respaldero	Unidad	EVENTO	1	112.000
1.3.7	Reposición de sentadero	Unidad	EVENTO	1	101.500
1.3.8	Reposición de posabrazos	Unidad	EVENTO	1	55.000
1.3.9	Mecanismos de regulación de altura y respaldo	Unidad	EVENTO	1	160.000
1.3.10	Recomposición de estructura de silla (madera)	Metros	EVENTO	1	80.000
1.3.11	Lustre de silla de madera	Metros cuadrados	EVENTO	1	70.000
1.3.12	Pintura de silla	Metros cuadrados	EVENTO	1	15.000
1.3.13	Reposición de regatones de plástico	Unidad	EVENTO	1	8.500
1.3.14	Cambio de resorte metálico	Unidad	EVENTO	1	15.000
1.3.15	Reposición de pupitre	Unidad	EVENTO	1	20.000
1.4	MUEBLES VARIOS				
1.4.1	Reparación de cajones y/o portateclado (incluye guías metálicas y soporte)	Unidad	EVENTO	1	35.000
1.4.2	Reposición de cerraduras	Unidad	EVENTO	1	15.000
1.4.3	Lustre	Metros cuadrados	EVENTO	1	85.000
1.4.4	Reparación de divisorias de paneles de acrílico	Unidad	EVENTO	1	650.000
1.4.5	Recomposición de estructura de mueble	Metros cuadrados	EVENTO	1	120.000
1.4.6	Reposición de tiradores	Unidad	EVENTO	1	13.300
1.4.7	Vidrio crudo de 6mm	Metros cuadrados	EVENTO	1	165.000
1.4.8	Vidrio crudo de 8mm	Metros cuadrados	EVENTO	1	180.000
1.4.9	Reposición de regatones de plástico	Unidad	EVENTO	1	8.500
1.4.10	Reposición de pasadores	Unidad	EVENTO	1	15.000
1.4.11	Cambio de bisagras con golpetes	Unidad	EVENTO	1	25.000
1.4.12	Arreglo de puertas	Metros cuadrados	EVENTO	1	150.000
1.4.13	Reparación y/o reposición de bandejas escalonadas	Unidad	EVENTO	1	100.000
1.4.14	Reparación y/o reposición de barras metálicas	Metros	EVENTO	1	63.000
1.4.15	Reposición de ruedas	Unidad	EVENTO	1	15.000
1.4.16	Tapizado en cuerina	Metros cuadrados	EVENTO	1	160.000
1.4.17	Reposición de perchas metálicas	Unidad	EVENTO	1	35.000
1.4.18	Placa de alto vitralizado térmicamente para pizarra	Metros cuadrados	EVENTO	1	450.000
1.4.19	Marco de aluminio anodizado	Metros	EVENTO	1	40.000
1.4.20	Placa de formica	Metros cuadrados	EVENTO	1	55.000
1.5	ESTANTES MET?LICOS				
1.5.1	Reparación de estructura metálica (soldadura, tornillos, etc.)	Unidad	EVENTO	1	160.000
1.5.2	Provisión y reparación de rieles metálicos y/o cabos tensores	Metros	EVENTO	1	31.500

1.5.3	Reposición y reparación de chapas metálicas	Metros cuadrados	EVENTO	1	270.000
1.5.4	Provisión y reparación de manijones de estantes	Unidad	EVENTO	1	40.000
1.5.5	Provisión y reparación de estantes fijos de material metálico	Metros cuadrados	EVENTO	1	120.000
1.5.6	Pintura de estante con pintura epoxi igual al existente	Metros cuadrados	EVENTO	1	85.000
	Precio Total				**5.102.300**

7- Aplicación de Margen de Preferencia. (Ley N° 4558/11).

El Comité de Evaluación corrobora que no es necesaria la aplicación del Margen de Preferencia, teniendo en cuenta que solo se cuenta con una oferta y la misma presenta el Certificado de Origen Nacional.

8- Análisis de precios referenciales.

Conforme a la resolución DNCP N° 411/2018 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", se analizan los precios ofertados con el precio referencial:

LOTE NRO: 1 Servicio de mantenimiento y reparación de mobiliarios, sillas, sillones y enseres del Edificio del Congreso Nacional

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Referencial del Llamado	Precio unitario (IVA incluído)	% de Variación
1	Mantenimiento y reparación de muebles	1			
1.1	GAVETAS DE MADERA				
1.1.1	Reparación de cajones	1	44.850	25.000	- 44
1.1.2	Reposición de cerraduras	1	29.900	16.000	- 46
1.1.3	Lustre	1	184.000	85.000	- 54
1.1.4	Reposición de tiradores	1	29.900	15.000	- 50
1.2	ESCRITORIO TIPO DIRECTOR 1,70x0,85m				
1.2.1	Reparación de cajones	1	44.850	25.000	- 44
1.2.2	Lustre	1	184.000	85.000	- 54
1.2.3	Reposición de cerraduras	1	44.850	20.000	- 55
1.2.4	Vidrio crudo de 6mm	1	172.500	160.000	- 7
1.3	ESCRITORIO DE 1,50x0,65m				
1.3.1	Reparación de cajones	1	44.850	25.000	- 44
1.3.2	Lustre	1	184.000	85.000	- 54
1.3.3	Reposición de cerraduras	1	29.900	15.000	- 50
1.3.4	Vidrio crudo de 6mm	1	172.500	160.000	- 7
1.4	ESCRITORIO TIPO SECRETARIA 1,20x0,65m				
1.4.1	Reparación de cajones	1	44.850	25.000	- 44
1.4.2	Lustre	1	184.000	85.000	- 54
1.4.3	Reposición de cerraduras	1	29.900	15.000	- 50
1.4.4	Vidrio crudo de 6mm	1	172.500	160.000	- 7
1.5	ESCRITORIO TIPO APOYO PARA COMPUTADORA 1,05x0,45m				
1.5.1	Reparación de cajones	1	44.850	25.000	- 44
1.5.2	Lustre de muebles	1	184.000	85.000	- 54
1.5.3	Reposición de cerraduras	1	29.900	15.000	- 50
1.5.4	Vidrio crudo de 6mm	1	172.500	160.000	- 7
1.6	ARMARIO DE METAL TIPO GAVETA				
1.6.1	Pintura	1	373.750	250.000	- 33
1.6.2	Reposición de cerraduras	1	44.850	25.000	- 44

1.6.3	Reposición de tiradores	1	22.425	12.000	- 46
1.6.4	Reposición de pasadores	1	29.900	13.500	- 55
1.6.5	Reparación y/o reposición de guías	1	44.850	20.000	- 55
1.7	ARMARIO ALTO				
1.7.1	Lustre de muebles	1	184.000	85.000	- 54
1.7.2	Reposición de cerraduras	1	52.325	25.000	- 52
1.7.3	Reposición de tiradores	1	22.425	15.000	- 33
1.7.4	Reposición de pasadores	1	29.900	12.000	- 60
1.7.5	Cambio de bisagras con golpetes	1	44.850	15.000	- 67
1.7.6	Arreglo de puertas	1	74.750	40.000	- 46
1.7.7	Reparación y/o reposición de guías	1	44.850	20.000	- 55
1.8	ARMARIO BAJO 1,10x0,45x1,20m				
1.8.1	Lustre de muebles	1	184.000	85.000	- 54
1.8.2	Reposición de cerraduras	1	52.325	25.000	- 52
1.8.3	Reposición de tiradores	1	22.425	15.000	- 33
1.8.4	Reposición de pasadores	1	29.900	12.000	- 60
1.8.5	Reparación y/o reposición de guías	1	44.850	20.000	- 55
1.8.6	Cambio de bisagras con golpetes	1	44.850	15.000	- 67
1.8.7	Arreglos de puertas	1	74.750	40.000	- 46
1.9	ESTANTE DE MADERA 1,20x0,45x1,80				
1.9.1	Lustre de muebles	1	184.000	85.000	- 54
1.9.2	Reparación de estructura	1	149.500	75.000	- 50
1.9.3	Reparación en Gral.	1	149.500	80.000	- 46
1.10	MESAS DE REUNIONES PARA 10 PERS.				
1.10.1	Reparación de patas	1	74.750	40.000	- 46
1.10.2	Lustre de muebles	1	184.000	85.000	- 54
1.10.3	Cambio de patas	1	44.850	35.000	- 22
1.10.4	Reposición y mantenimiento de base y tablero	1	149.500	80.000	- 46
1.10.5	Vidrio crudo de 6mm	1	172.500	160.000	- 7
1.11	MESAS DE REUNIONES PARA 8 PERS.				
1.11.1	Reparación de patas	1	74.750	40.000	- 46
1.11.2	Lustre de muebles	1	373.750	180.000	- 52
1.11.3	Cambio de patas	1	44.850	25.000	- 44
1.11.4	Reposición y mantenimiento de base y tablero	1	149.500	104.650	- 30
1.11.5	Vidrio crudo de 6mm	1	618.930	433.251	- 30
1.12	MESAS DE REUNIONES PARA 6 PERS.				
1.12.1	Reparación de patas	1	74.750	40.000	- 46
1.12.2	Lustre de muebles	1	373.750	180.000	- 52
1.12.3	Cambio de patas	1	44.850	25.000	- 44
1.12.4	Reposición y mantenimiento de base y tablero	1	149.500	104.650	- 30
1.12.5	Vidrio crudo de 6mm	1	516.672	361.670	- 30
1.13	ESCRITORIO DE MADERA TIPO "L" 2,00x0,65m				
1.13.1	Reparación de patas	1	44.850	25.000	- 44
1.13.2	Lustre de muebles	1	598.000	200.000	- 67
1.13.3	Reposición de cerraduras	1	44.850	20.000	- 55
1.13.4	Vidrio crudo de 6mm	1	807.300	565.110	- 30
1.14	ARMARIO BAJO PARA PARLAMENTARIO				
1.14.1	Lustre de muebles	1	373.750	150.000	- 60
1.14.2	Reposición de cerraduras	1	44.850	20.000	- 55
1.14.3	Reposición de tiradores	1	149.500	20.000	- 87
1.14.4	Reposición de pasadores	1	618.930	30.000	- 95

1.14.5	Reparación y/o reposición de guías	1	74.750	40.000	- 46
1.14.6	Cambio de bisagras con golpetes	1	373.750	50.000	- 87
1.14.7	Arreglos de puertas	1	44.850	20.000	- 55
1.15	SILL?N GIRATORIO PARA DIRECTOR				
1.15.1	Tapizado y acolchado	1	448.500	280.000	- 38
1.15.2	Reposición de ruedas	1	17.940	13.000	- 28
1.15.3	Soldadura	1	52.325	30.000	- 43
1.15.4	Reposición de respaldero y/o sentadero	1	74.750	52.325	- 30
1.15.5	Reposición de posabrazos	1	37.375	27.000	- 28
1.15.6	Mecanismos de regulación de altura y respaldo	1	224.250	160.000	- 29
1.16	SILLON GIRATORIO PARA SECRETARIA				
1.16.1	Tapizado y acolchado	1	224.250	160.000	- 29
1.16.2	Reposición de ruedas	1	17.940	13.000	- 28
1.16.3	Soldadura	1	52.325	30.000	- 43
1.16.4	Reposición de respaldero y/o sentadero	1	74.750	55.000	- 26
1.16.5	Reposición de posabrazos	1	37.375	27.000	- 28
1.16.6	Mecanismos de regulación de altura y respaldo	1	224.250	156.975	- 30
1.17	SILLON TIPO INTERLOCUTOR (PATA "S")				
1.17.1	Pintura	1	37.375	27.000	- 28
1.17.2	Tapizado y acolchado	1	179.400	130.000	- 28
1.17.3	Reposición de regatones de plástico	1	14.950	7.500	- 50
1.17.4	Soldadura	1	52.325	30.000	- 43
1.17.5	Reposición de respaldero y/o sentadero	1	74.750	55.000	- 26
1.17.6	Reposición de posabrazos	1	37.375	27.000	- 28
1.18	SOFA DE 1 CUERPO				
1.18.1	Tapizado en cuerina y acolchado	1	448.500	315.000	- 30
1.18.2	Cambio de resorte metálico	1	74.750	40.000	- 46
1.18.3	Lustre	1	172.500	65.000	- 62
1.18.4	Reparación de estructura de madera	1	74.750	35.000	- 53
1.19	SOFA DE 2 CUERPOS				
1.19.1	Tapizado en cuerina y acolchado	1	897.000	630.000	- 30
1.19.2	Cambio de resorte metálico	1	224.250	100.000	- 55
1.19.3	Lustre	1	172.500	65.000	- 62
1.19.4	Reparación de estructura de madera	1	74.750	35.000	- 53
1.20	SOFA DE 3 CUERPOS				
1.20.1	Tapizado en cuerina y acolchado	1	1.495.000	1.100.000	- 26
1.20.2	Cambio de resorte metálico	1	299.000	100.000	- 67
1.20.3	Lustre	1	172.500	65.000	- 62
1.20.4	Reparación de estructura de madera	1	149.500	55.000	- 63
1.21	SILLA TIPO LONGARINA DE 3 ASIENTOS				
1.21.1	Pintura	1	44.850	35.000	- 22
1.21.2	Tapizado y acolchado	1	179.400	130.000	- 28
1.21.3	Reposición de regatones de plástico	1	14.950	8.500	- 43
1.21.4	Soldadura	1	52.325	30.000	- 43
1.21.5	Reposición de respaldero y/o sentadero	1	74.750	55.000	- 26
1.22	SILLONES PARLAMENTARIOS				
1.22.1	Retapizado y acolchado	1	327.750	200.000	- 39
1.22.2	Soldadura	1	69.000	30.000	- 57
1.22.3	Reposición de respaldero y/o sentadero	1	115.000	80.500	- 30
1.22.4	Reposición de posabrazos	1	97.750	50.000	- 49
1.22.5	Mecanismos de regulación de altura y respaldo	1	207.000	160.000	- 23

LOTE NRO: 2 Servicio de mantenimiento y reparación de mobiliarios, sillas, sillones y enseres del Edificio de la Biblioteca y Archivo Central del Congreso de la Nación

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Referencial del Llamado	Precio unitario (IVA incluido)	% de Variación
1	Mantenimiento y reparación de muebles	1			
1.1	ESCRITORIOS				
1.1.1	Reparación de cajones y/o portateclado (incluye guías metálicas y soporte)	1	90.000	35.000	- 61
1.1.2	Reposición de cerraduras	1	38.500	15.000	- 61
1.1.3	Lustre	1	184.000	85.000	- 54
1.1.4	Reposición de tiradores	1	22.500	12.000	- 47
1.1.5	Recomposición de estructura de mueble	1	250.000	120.000	- 52
1.1.6	Vidrio crudo de 6mm	1	172.500	160.000	- 7
1.1.7	Reposición de regatones de plástico	1	14.950	8.500	- 43
1.2	ARMARIOS				
1.2.1	Reparación de cajones y/o portateclado (incluye guías metálicas y soporte)	1	95.000	37.000	- 61
1.2.2	Reposición de cerraduras	1	38.500	15.000	- 61
1.2.3	Lustre	1	184.000	85.000	- 54
1.2.4	Reposición de tiradores	1	22.500	15.000	- 33
1.2.5	Recomposición de estructura de mueble	1	250.000	70.000	- 72
1.2.6	Vidrio crudo de 6mm	1	172.500	160.000	- 7
1.2.7	Reposición de regatones de plástico	1	14.950	8.500	- 43
1.2.8	Reposición de pasadores	1	29.900	15.000	- 50
1.2.9	Cambio de bisagras con golpetes	1	44.850	20.000	- 55
1.2.10	Arreglo de puertas	1	200.000	80.000	- 60
1.3	SILLAS Y SILLONES				
1.3.1	Tapizado en tela	1	240.000	200.000	- 17
1.3.2	Tapizado en cuerina	1	180.000	170.000	- 6
1.3.3	Acolchado de espuma	1	45.000	25.000	- 44
1.3.4	Reposición de ruedas	1	15.000	13.000	- 13
1.3.5	Reparación de estructura metálica (soldadura, tornillos, etc.)	1	55.000	30.000	- 45
1.3.6	Reposición de respaldero	1	160.000	112.000	- 30
1.3.7	Reposición de sentadero	1	145.000	101.500	- 30
1.3.8	Reposición de posabrazos	1	95.000	55.000	- 42
1.3.9	Mecanismos de regulación de altura y respaldo	1	180.000	160.000	- 11
1.3.10	Recomposición de estructura de silla (madera)	1	190.000	80.000	- 58
1.3.11	Lustre de silla de madera	1	160.000	70.000	- 56
1.3.12	Pintura de silla	1	25.000	15.000	- 40
1.3.13	Reposición de regatones de plástico	1	14.950	8.500	- 43
1.3.14	Cambio de resorte metálico	1	40.000	15.000	- 63
1.3.15	Reposición de pupitre	1	40.000	20.000	- 50
1.4	MUEBLES VARIOS				
1.4.1	Reparación de cajones y/o portateclado (incluye guías metálicas y soporte)	1	95.000	35.000	- 63
1.4.2	Reposición de cerraduras	1	38.000	15.000	- 61
1.4.3	Lustre	1	184.000	85.000	- 54
1.4.4	Reparación de divisorias de paneles de acrilico	1	1.600.000	650.000	- 59
1.4.5	Recomposición de estructura de mueble	1	250.000	120.000	- 52
1.4.6	Reposición de tiradores	1	19.000	13.300	- 30

1.4.7	Vidrio crudo de 6mm	1	172.500	165.000	- 4
1.4.8	Vidrio crudo de 8mm	1	200.000	180.000	- 10
1.4.9	Reposición de regatones de plástico	1	14.950	8.500	- 43
1.4.10	Reposición de pasadores	1	29.900	15.000	- 50
1.4.11	Cambio de bisagras con golpetes	1	44.850	25.000	- 44
1.4.12	Arreglo de puertas	1	280.000	150.000	- 46
1.4.13	Reparación y/o reposición de bandejas escalonadas	1	210.000	100.000	- 52
1.4.14	Reparación y/o reposición de barras metálicas	1	90.000	63.000	- 30
1.4.15	Reposición de ruedas	1	21.000	15.000	- 29
1.4.16	Tapizado en cuerina	1	180.000	160.000	- 11
1.4.17	Reposición de perchas metálicas	1	65.000	35.000	- 46
1.4.18	Placa de alto vitralizado térmicamente para pizarra	1	990.000	450.000	- 55
1.4.19	Marco de aluminio anodizado	1	80.000	40.000	- 50
1.4.20	Placa de formica	1	75.000	55.000	- 27
1.5	ESTANTES METALICOS				
1.5.1	Reparación de estructura metálica (soldadura, tornillos, etc.)	1	280.000	160.000	- 43
1.5.2	Provisión y reparación de rieles metálicos y/o cabos tensores	1	45.000	31.500	- 30
1.5.3	Reposición y reparación de chapas metálicas	1	380.000	270.000	- 29
1.5.4	Provisión y reparación de manijones de estantes	1	70.000	40.000	- 43
1.5.5	Provisión y reparación de estantes fijos de material metálico	1	195.000	120.000	- 38
1.5.6	Pintura de estante con pintura epoxi igual al existente	1	170.000	85.000	- 50

El Comité de Evaluación corrobora que existen precios de la oferta de la firma oferente que se encuentran fuera del rango referido en la Resolución 1173/16 de la DNCP sobre los precios referenciales, por lo que decide solicitar al oferente la explicación detallada sobre la composición de los precios ofertados en los ítems que corresponda.

Siendo las 08:45 horas del día 06 de noviembre de 2018, el Comité de Evaluación decide realizar un cuarto intermedio del acto de análisis de forma a realizar las consultas y solicitudes correspondientes.

El día 08 de noviembre de 2018, siendo las 10:00 horas, el Comité de Evaluación prosigue el análisis de la oferta presentada, correspondiente al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOBILIARIOS, SILLAS, SILLONES Y ENSERES PARA EL CONGRESO NACIONAL Y LA BIBLIOTECA Y ARCHIVO CENTRAL".**

8- Análisis de precios referenciales. (Continuación)

De conformidad, a lo resuelto por el Comité de Evaluación y en cumplimiento a la Resolución N° 1173/16 de la DNCP se procedió a solicitar por nota, en fecha 06 de noviembre de 2018, a JD SERVICIOS, la composición del precio ofertado que se encontraban fuera del rango referido. **La firma, respondió al requerimiento en el plazo establecido.**

El Comité de Evaluación encuentra satisfactoria la explicación presentada por el oferente, y confirma que los precios son compatibles y por consiguiente la oferta es de ejecución posible, y cumplen con los requisitos impositivos y gravámenes correspondientes.

A continuación, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909/03, la única oferta presentada será analizada en detalle utilizando el mecanismo cumple/No cumple/ N/C (no corresponde)/ N/A (no aplica) y el resultado es el siguiente:

La única oferta corresponde a la firma JD SERVICIOS:

9- Documentación de Carácter Formal.

Ítem	Documentos Formales	JD SERVICIOS
1	Formulario de Información sobre el Oferente	cumple
2	Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio	N/C
3	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010	cumple
4	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	cumple
5	Patente municipal vigente	cumple
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	cumple
7	Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación.	cumple
8	Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años, (2015, 2016 y 2017)	cumple
9	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección IV del presente Pliego.	cumple
10	Formulario de Referencias Comerciales - Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario	cumple

10- Especificaciones Técnicas.

Lote 1 Servicio de mantenimiento y reparación de mobiliarios, sillas, sillones y enseres del Edificio del Congreso Nacional

1.- OBRAS COMPRENDIDAS EN ESTA DOCUMENTACION

Son aquellas por las cuales la Empresa Contratista tomará a su cargo la provisión de materiales, mano de obra, plantel técnico, equipo y toda otra provisión o trabajo complementario que directa o indirectamente resulte necesaria para la ejecución de los mismos en forma completa con arreglo a su fin.

2.- REGLAMENTACIONES A SEGUIR

Será obligación del Contratista la presentación de muestras de todos los materiales y elementos que se deban incorporar a la provisión, para su aprobación.

Se establece en éste artículo que las muestras deben presentarse luego de la firma del Contrato de provisión antes de que deban comenzar, según el plan de trabajos, la confección o ensamblado en taller o fábrica o la provisión en obra de elementos correspondientes.

La Fiscalización de lo proveído, a cargo de profesionales técnicos superiores del Departamento de Mantenimiento del Edificio del Congreso Nacional, quien podrá disponer que se realicen todos los controles de calidad y ensayos de las muestras, materiales y elementos incorporados a las obras ante los organismos estatales o privados, estando los gastos que demanden los mismos, a cargo exclusivo del contratista.

El contratista deberá prever en sus costos todos los equipos, herramientas y materiales necesarios para la correcta ejecución de los trabajos; así como el traslado de los mobiliarios y enseres para las reparaciones correspondientes en caso necesario.

3.- ESPECIFICACIONES GENERALES

El servicio deberá incluir la revisión, verificación, mantenimiento y reparación de los muebles, provisión y colocación de vidrios sobre los muebles. El mantenimiento de los muebles se realizará por única vez, con la finalidad de mantener los muebles en condiciones normales de uso.

Los trabajos consisten en:

a. **MANTENIMIENTO DE ESCRITORIOS**

Se refiere al mantenimiento y reparación de escritorios de madera. El trabajo incluye el lustre de todos los muebles en color igual al existente.

Se deberá recomponer sectores de muebles dañados (fisuras, revestimientos, estructura de madera dañadas, otros) con el mismo material igual al existente.

Se deberá realizar ajustes y reparaciones en la apertura y cierre de cajones, así como todo ensamble correspondiente a dicho mueble.

En el caso de que faltasen accesorios o los mismos se encuentren dañados, como tiradores y regatones de apoyo regulable u otros, los mismos serán proveídos y repuestos por el Contratista.
Si los muebles poseen problemas de cerradura, los mismos serán proveídos y repuestos por el Contratista, con características igual al existente.

b. **MANTENIMIENTO DE ARMARIOS, GAVETAS Y ESTANTES**

Se refiere al mantenimiento y reparación de armarios, gavetas, estantes colgantes y ficheros de madera. El trabajo incluye el lustre de todos los muebles en color igual al existente. Se deberá recomponer sectores de muebles dañados (fisuras, revestimientos, estructura de madera dañadas, otros) con el mismo material igual al existente.
Se deberá realizar ajustes y reparaciones en la apertura y cierre de puertas; estantes horizontales, así como todo ensamble correspondiente a dicho mueble.
En el caso de que faltasen accesorios o los mismos se encuentren dañados, como tiradores y regatones de apoyo regulable u otros, los mismos serán proveídos y repuestos por el Contratista.
Si los muebles poseen problemas de cerradura, los mismos serán proveídos y repuestos por el Contratista, con características igual al existente.
En el caso de las guías metálicas dañadas, las mismas se retirarán y posteriormente se repondrán por una guía nueva igual a la existente.

c. **MANTENIMIENTO DE ARMARIOS METÁLICOS**

Se refiere al mantenimiento y reparación de armarios y gavetas de metal. El trabajo incluye la remoción de la pintura existente y posterior repintado de todos los muebles en color igual al existente. Se deberá recomponer sectores de muebles dañados (fisuras, estructura y otros) con el mismo material igual al existente.
Se deberá realizar ajustes y reparaciones en la apertura y cierre de puertas; así como todo ensamble correspondiente a dicho mueble.
En el caso de que faltasen accesorios o los mismos se encuentren dañados, como tiradores y regatones de apoyo regulable u otros, los mismos serán proveídos y repuestos por el Contratista.
Si los muebles poseen problemas de cerradura, los mismos serán proveídos y repuestos por el Contratista, con características igual al existente.
En el caso de las guías metálicas dañadas, las mismas se retirarán y posteriormente se repondrán por una guía nueva igual a la existente.

d. **MANTENIMIENTO DE MESAS DE REUNIONES**

Se refiere al mantenimiento y reparación de mesas de madera. El trabajo incluye el lustre de todos los muebles en color igual al existente. Se deberá recomponer sectores de muebles dañados (fisuras, revestimientos, estructura de madera dañadas: base y tapa, otros) con el mismo material igual al existente.

e. **MANTENIMIENTO DE SILLONES PARLAMENTARIOS, SILLAS GIRATORIAS, INTERLOCUTORAS Y LONGARINAS**

Se refiere al mantenimiento y reparación de sillones parlamentarios, sillas giratorias, interlocutoras y longarinas de 3 cuerpos.
El trabajo incluye el ajuste y/o cambio de mecanismos neumáticos, (para el caso de sillas giratorias), resortes, ruedas y otros.
Además se debe proveer y colocar ruedas, posabrazos, palancas y otros en caso de que las sillas giratorias no tuvieran dicho accesorio o los mismos se encuentren dañados.
Respecto a las sillas interlocutoras y longarinas: se deberá realizar la reparación de la estructura metálica y posterior pintado en color igual al existente, o bien el cambio de dicha estructura en caso de presentarse daños irreparables. Además, se deberá realizar el desmonte del tapizado existente y la reposición del mismo, reposición de espumas de relleno, resortes metálicos y forrado con material cuerina de calidad y color definidos por la Fiscalización de Obras.
En el caso de los sillones parlamentarios: se deberá tener en cuenta en mantener el mismo material para el retapizado (tela pana, color bordó), así también deberá preverse en caso necesario, el bordado en color dorado igual al existente.

f. **MANTENIMIENTO DE SOFÁS**

Se refiere al mantenimiento y reparación de sofás de uno, dos y tres cuerpos.
El trabajo incluye el ajuste y/o cambio de estructuras de madera.
Se deberá realizar el desmonte del tapizado existente y la reposición del mismo, reposición de espumas de relleno, resortes metálicos y forrado con material cuerina de calidad y color definidos por la Fiscalización de Obras.

g. **VIDRIOS**

Se refiere a la provisión de vidrio crudo de 6 mm de espesor, cantos redondeados para base de muebles, moldeado de acuerdo a las dimensiones establecidas según mobiliario y verificado por la Fiscalización de Obras.

Lote N° 2 Servicio de mantenimiento y reparación de mobiliarios, sillas, sillones y enseres del Edificio de la Biblioteca y Archivo Central del Congreso de la Nación

1.- OBRAS COMPRENDIDAS EN ESTA DOCUMENTACION

Son aquellas por las cuales la Empresa Contratista tomará a su cargo la provisión de materiales, mano de obra, plantel técnico, equipo y toda otra provisión o trabajo complementario que directa o indirectamente resulte necesaria para la ejecución de los mismos en forma completa con arreglo a su fin.

2.- REGLAMENTACIONES A SEGUIR

Será obligación del Contratista la presentación de muestras de todos los materiales y elementos que se deban incorporar a la ejecución de los trabajos de mantenimiento y reparación, para su aprobación y montaje final.
La Fiscalización de todos los trabajos ejecutados por la Contratista estará a cargo de profesionales técnicos de la Dirección de Mantenimiento del Edificio del Congreso Nacional, quienes podrán disponer que se realicen todos los controles de calidad y ensayos de las muestras, materiales y elementos incorporados a las obras ante los organismos estatales o privados, estando los gastos que demanden los mismos, a cargo exclusivo del contratista.
La Firma Contratista deberá contar con personal calificado y también con un taller de carpintería con equipamientos, herramientas y materiales acordes a las exigencias y a los trabajos de mantenimiento requeridos para la correcta ejecución de dichos trabajos.
Así mismo el Contratista deberá prever en sus costos personal y medios para el traslado de los mobiliarios y enseres a ser reparados y posteriormente devueltos al edificio.
La Firma Contratista deberá contar con experiencia certificada en trabajos de mantenimiento, reparación y fabricación de muebles y enseres, presentando copias de contratos y/o facturas de los 3 últimos años en el rubro de fabricación de mobiliarios de madera para instituciones públicas y/o privadas que en promedio sean igual o mayor al 50% del monto máximo consignado en el llamado.

3.- ESPECIFICACIONES GENERALES

El servicio deberá incluir la revisión, verificación, mantenimiento y reparación de los muebles, provisión y colocación de vidrios sobre los muebles. El mantenimiento de los muebles se realizará por única vez, con la finalidad de mantener los muebles en condiciones normales de uso.

Los trabajos consisten en:

h. **MANTENIMIENTO DE ESCRITORIOS**

Los trabajos de mantenimiento incluyen los siguientes ítems:

- Lustre general de todos los muebles en color igual al existente.
- Recomposición de sectores del mueble dañado (fisuras, roturas, revestimientos, ralladuras y otros) con el mismo material igual al existente.
- Recomposición y reparación de estructura del mueble (placas carpinteras de igual característica al existente).
- Ajustes y reparaciones en los sistemas de apertura y cierre de cajones y partes móviles del mueble (porta teclado, guías y otros).
- Reposición de accesorios dañados o faltantes como: regatones de apoyo, tiradores, etc. (teniendo en cuenta las características de los accesorios existentes).

- Provisión y colocación de vidrio crudo de 6 mm de espesor, cantos redondeados para base de muebles, moldeado de acuerdo a las dimensiones establecidas según mobiliario y verificado por la Fiscalización de Obras.
- Reposición de cerraduras, desmonte de cerraduras dañadas y provisión y colocación de las cerraduras nuevas, teniendo en cuenta en no modificar las características de las cerraduras existentes en el mueble.

i. **MANTENIMIENTO DE ARMARIOS**

Los trabajos de mantenimiento incluyen los siguientes ítems:

- Ajustes y reparaciones en los sistemas de apertura y cierre de cajones y partes móviles del mueble (porta teclado, guías y otros).
- Reposición de cerraduras, desmonte de cerraduras dañadas y provisión y colocación de las cerraduras nuevas, teniendo en cuenta en no modificar las características de las cerraduras existentes en el mueble.
- Lustre general de todos los muebles en color igual al existente.
- Reposición de accesorios dañados o faltantes como: regatones de apoyo, tiradores, respiradores de plástico, pasadores, etc.
- Recomposición de sectores del mueble dañado (fisuras, roturas, revestimientos, ralladuras y otros) con el mismo material igual al existente.
- Recomposición y reparación de estructura del mueble (placas carpinteras de igual característica al existente).
- Provisión y colocación de vidrio crudo de 6 mm de espesor, cantos redondeados para base de muebles, moldeado de acuerdo a las dimensiones establecidas según mobiliario y verificado por la Fiscalización de Obras.
- Cambio de bisagras iguales a los existentes con todos sus accesorios correspondientes.
- Reparación de puertas de armarios (cepillado, encuadre de puertas, recomposición de partes dañadas, etc).

j. **MANTENIMIENTO DE SILLAS Y SILLONES**

Los trabajos de mantenimiento incluyen los siguientes ítems:

- Tapizado en tela: se deberá cambiar el tapizado de tela dañado, por telas de calidad y características iguales a los existentes, salvo directivas expresas de la Fiscalización de Obras; cuidando siempre la buena terminación y acabado del Retapizado.
- Tapizado en cuerina: se deberá cambiar el tapizado de cuerina (simil cuero) dañado, por cuerinas de calidad y características iguales a los existentes, salvo directivas expresas de la Fiscalización de Obras; cuidando siempre la buena terminación y acabado del Retapizado.
- Reposición de espumas de relleno con el espesor acorde a las exigencias requeridas por el Contratante, teniendo en cuenta la calidad y característica de del material.
- Ajuste y/o cambio de mecanismos neumáticos, (para el caso de sillas giratorias), resortes, ruedas y otros.
- Recomposición de ruedas, posabrazos, palancas y otros en caso de que las sillas giratorias no tuvieran dichos accesorios o los mismos se encuentren dañados.
- Cambio y reposición de estructuras de las sillas (metálicas y/o plásticas) respalderos, asientos y otros.
- Respecto a las sillas interlocutoras y Longarinas: se deberá realizar la reparación de la estructura metálica y posterior pintado en color igual al existente, o bien el cambio de dicha estructura en caso de presentarse daños irreparables.
- Reposición de resortes metálicos de los sillones.
- Recomposición de sectores del sillón dañado (fisuras, roturas y otros) con el mismo material igual al existente.
- Recomposición y reparación de estructura del sillón dañado (partes de madera del sillón con igual característica al existente).
- Recomposición de pintura de todas las estructuras metálicas de las sillas y sillones, con el color igual al existente.
- En el caso de sillas y sillones de madera, se realizará el lustre de toda la estructura de madera, con el color igual al existente.

- Butacas fijas para auditorio: se deberá recomponer las partes dañadas (tapizado, acolchado y otros) así como el mantenimiento del sistema hidráulico de ajuste de respalderos y asientos.
- Asientos puff: se deberá recomponer las estructuras de madera dañadas con materiales iguales al existente. Retapizado de los asientos de puff, y cambio del revestido de espuma. Todos los materiales utilizados en el retapizado serán de simil cuero en color y calidad igual al existente.
- En el caso de las sillas con asiento y respaldo interno de polipropileno o madera, se deberán proveer y cambiar el revestimiento y/o cojinamiento de espuma con material de calidad y característica igual al existente. Así mismo, en el caso de daños del tapizado, se deberá recomponer con telas de poliéster igual al existente. Todas las estructuras metálicas dañadas serán reparadas según las exigencias de la Fiscalización de Obras.
- Reposición de pupitre con todos sus accesorios, cuidando la calidad y características del pupitre existente, salvo directivas de la Fiscalización de Obras.

k. MANTENIMIENTO DE MUEBLES VARIOS

Los trabajos de mantenimiento incluyen los siguientes ítems:

- Ajustes y reparaciones en los sistemas de apertura y cierre de cajones y partes móviles del mueble (porta teclado, guías y otros).
- Reposición de cerraduras, desmonte de cerraduras dañadas y provisión y colocación de las cerraduras nuevas, teniendo en cuenta en no modificar las características de las cerraduras existentes en el mueble.
- Lustre general de todos los muebles en color igual al existente.
- Reposición de accesorios dañados o faltantes como: regatones de apoyo, tiradores, respiradores de plástico, pasadores, etc.
- Recomposición de sectores del mueble dañado (fisuras, roturas, revestimientos, ralladuras y otros) con el mismo material igual al existente.
- Recomposición y reparación de estructura del mueble (placas carpinteras de igual característica al existente).
- Provisión y colocación de vidrio crudo de 6 - 8mm de espesor, cantos redondeados para base de muebles, moldeado de acuerdo a las dimensiones establecidas según mobiliario y verificado por la Fiscalización de Obras.
- Cambio de bisagras iguales a los existentes con todos sus accesorios correspondientes.
- Reparación de puertas de muebles (cepillado, encuadre de puertas, recomposición de partes dañadas, etc).
- Reposición de ruedas de goma con las características iguales a los existentes.
- Tapizado en cuerina: se deberá cambiar el tapizado de cuerina (simil cuero) dañado, por cuerinas de calidad y características iguales a los existentes, salvo directivas expresas de la Fiscalización de Obras; cuidando siempre la buena terminación y acabado del Retapizado.
- Reposición de perchas metálicas iguales a los existentes.
- Provisión y colocación de placa de alto vitralizado térmicamente para pizarra existente, con características iguales a los existentes. Se tendrá cuidado en el proceso de colocación teniendo en cuenta la debida aplicación de los adhesivos y sistemas de sujeción utilizados para su correcta terminación.
- Provisión y colocación de marco de aluminio anodizado según sectores dañados.
- Provisión y colocación de fórmica igual al existente.

l. ESTANTES METÁLICOS

Los trabajos de mantenimiento incluyen los siguientes ítems:

- Reparación de estructura metálica (soldadura de partes dañadas, colocación de tornillos, bisagras y otros accesorios que sirve como sistema de sujeción y armadura de la estructura del mueble)
- Provisión y reparación de los rieles metálicos existentes, teniendo en cuenta las características y exigencias de los mismos (paso, ancho, alto, material, y otros).
- Reposición y reparación de chapas metálicas (se deberá reponer las chapas dañadas, teniendo en cuenta las dimensiones y uniones correspondientes).
- Provisión y reparación de manijones de estantes iguales a los existentes.
- Provisión y reparación de estantes fijos de material metálico iguales a los existentes.

- Pintura de estante metálico con pintura de calidad y color de acuerdo a las características existentes y a las directivas de la Fiscalización de Obras.

1. <u>Plan de Entrega (Servicio)</u>

La prestación del servicio deberá ser realizada dentro de los 5 (cinco) días calendarios posteriores a la recepción de la Orden de Trabajo y/o Servicio emitida por la Contratante.
De acuerdo a la complejidad de los trabajos la empresa adjudicada podrá ejecutar las reparaciones en el mismo edificio donde se encuentren los muebles o trasladarlos a su taller, para lo cual coordinará con el Administrador del Contrato dicho traslado.
La entrega de los bienes y/o prestación de servicios será en el edificio del Congreso Nacional – 14 de mayo esq. Avda República o en el edificio de la Biblioteca y Archivo Central del Congreso Nacional, ubicado en Playa del Rio esq. Rio Ypané según corresponda.
El CONTRATISTA confeccionará un informe técnico por escrito de todos los trabajos ejecutados y relacionados con el servicio, debiendo la persona responsable asignada por el CONTRATANTE firmar la conformidad por los trabajos realizados de acuerdo al detalle escrito en dicho documento, asentando cualquier observación que crea necesaria. Estos documentos deberán ser entregados sin requerimiento alguno al CONTRATANTE.

El oferente mediante DECLARACION JURADA; manifiesta que se encuentra capacitado para el cumplimiento del servicio solicitado conforme a los requerimientos del PBC.

11- Capacidad Técnica

Ítem		CRITERIO
1	**Capacidad:** En base al relatorio ilustrativo que prepara la empresa en cuanto a su capacidad en la provisión de los bienes; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación.	cumple

12- Experiencia

Ítem		CRITERIO
1	**Experiencia:** Se estudiará la antigüedad en el ramo que acredita su experiencia. Se exige una antigüedad mínima de 3 (tres) años, y de experiencia haber trabajado con un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos.	cumple

13- Capacidad Financiera.

Ítem	Capacidad Financiera	2015	2016	2017	Promedio	Criterio
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	9.40	5.12	4.41	**6.31**	cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total	0.07	0.08	0.11	**0.08**	cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	623	528	24	**392**	cumple

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma **"JD SERVICOS"** cumple con los requisitos legales, las especificaciones técnicas, tiene la capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato.

Por lo tanto, el comité de evaluación recomienda adjudicar a la empresa **JD SERVICIOS**, en los lotes N° 1 y 2 por un monto mínimo total de G. 125.000.000.- (guaraníes ciento veinticinco millones) y un monto máximo total de G. 250.000.000.- (guaraníes doscientos cincuenta millones), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran; PLURIANUAL y dependiendo de la necesidad de la institución; distribuidos en los siguientes programas:

Lote N° 1 por el programa 11-01-001 Administración y Coordinación General, un total de G. 140.000.000.-
Lote N° 2 por el programa 11-01-003 Biblioteca y Centro de Documentación, total de G. 110.000.000.-
Los montos para los años 2018; 2019 y 2020 serán distribuidos de la siguiente manera:

Para el Ejercicio Fiscal 2018 el monto será para:
el Programa 11-01-001 Administración y Coordinación General, un máximo de G. 20.000.000.-
el Programa 11-01-003 Biblioteca y Centro de Documentación, un máximo de G. 10.000.000.-
Para el Ejercicio Fiscal 2019 el monto será para:
el Programa 11-01-001 Administración y Coordinación General, un máximo de G. 60.000.000.-
el Programa 11-01-003 Biblioteca y Centro de Documentación, un máximo de G. 50.000.000.-
Para el Ejercicio Fiscal 2020 el monto será para:
el Programa 11-01-001 Administración y Coordinación General, un máximo de G. 60.000.000.-
el Programa 11-01-003 Biblioteca y Centro de Documentación, un máximo de G. 50.000.000.-

En virtud de que cumple con los criterios de adjudicación contemplados en el artículo 63° del Decreto 21.909/03, salvo mejor parecer. Se da por terminado el presente acto siendo las 12:30 del día 08 de noviembre de 2018.

Abg. Antonio Z. Sánchez | **Lic. Rubén Vázquez** | **Sr. Ascensión Martínez**

Lic. Gloria Amarilla | **Abg. Anhalía Britez A.** | **CP. Cinthia Pérez**